

Consultas Realizadas

Licitación 365167 - LPN SBE 20-20 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS

Consulta 1 - Tiempo de Funcionamiento de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Página 10 del PBC, Dice: Punto Nro. 25. Tiempo de Funcionamiento de los Bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes a los LOTES N° 1 Y 3 será de: Un (1) año posterior a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes al LOTE N° 2 será de: 6 (seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. En relación con los Servicios de Mantenimiento Correctivos con Provisión de Repuestos: Solicitamos a la Convocante considerar que el Plazo Máximo que otorga el Fabricante para Garantía de Repuestos es de 06 (seis) meses a partir de la instalación de estos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 2 - Tiempo de Funcionamiento de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Página 10 del PBC, Dice: Punto Nro. 25. Tiempo de Funcionamiento de los Bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes a los LOTES N° 1 Y 3 será de: Un (1) año posterior a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes al LOTE N° 2 será de: 6 (seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. Servicios de Mantenimiento Correctivo sin Provisión de Repuestos: Se aclara que el plazo máximo de garantía es de 60 (sesenta) días corridos desde la prestación del servicio, siempre que se tratase del mismo reclamo. Solicitamos a la Convocante la modificación correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 3 - Tiempo de Funcionamiento de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Página 10 del PBC, Dice: Punto Nro. 25. Tiempo de Funcionamiento de los Bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes a los LOTES N° 1 Y 3 será de: Un (1) año posterior a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes al LOTE N° 2 será de: 6 (seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. Servicios de Mantenimiento Preventivo: Se aclara que el Servicio corresponde a un mantenimiento periódico según lo estipula el Fabricante, donde se realizan servicios preventivos y verificaciones generales que permiten el correcto funcionamiento del Equipo, cabe destacar que estos servicios no cuentan con garantías, debido a que son servicios a demanda y no corresponden a reclamos realizados por la Contratante. Solicitamos la modificación correspondiente en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 4 - Tiempo de Funcionamiento de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Página 10 del PBC, Dice: Punto Nro. 25. Tiempo de Funcionamiento de los Bienes: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes a los LOTES N° 1 Y 3 será de: Un (1) año posterior a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondientes al LOTE N° 2 será de: 6 (seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado. Se solicita por favor a la Convocante realizar las modificaciones en cuanto a las garantías: Mantenimientos Correctivos con Provisión de Repuestos: 06 (seis) meses a partir de la instalación de la pieza en cuestión. Mantenimientos Correctivos SIN Provisión de Repuestos: 60 (sesenta) días a partir de la prestación del Servicio, siempre que se tratare del mismo error.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 5 - Plazo de Reposición de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Punto Nro. 26 Plazo de Reposición de Bienes, Página Número 10, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad. Solicitamos a la Convocante aclarar que el plazo debe correr a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el Instituto de Previsión Social.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 6 - Mantenimientos Preventivos

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Mantenimientos Preventivos, Página Número 40 Solicitamos a la Convocante determinar las autoridades responsables de la firma de documentos para los servicios de Mantenimiento Preventivos en Localidades de 0-50 km		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que los documentos deben estar firmados y sellados por el Administrador o el Director de la localidad donde se realizó el servicio.		

Consulta 7 - Generalidades de los Mantenimientos Correctivos

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Generalidades de los Mantenimientos Correctivos, Página Número 41, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: Todo pedido de mantenimiento correctivo, será inicialmente considerado como un mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos hasta que, mediante el informe técnico presentado, se constate la necesidad de provisión de repuestos para dejar el equipo operativo. Por lo tanto, los plazos de asistencia estipulados más arriba serán tenidos en cuenta, para computar y verificar si la asistencia fue realizada en tiempo y la eventual aplicación de multa por mora a dicha asistencia, ya sea de un mantenimiento correctivo con o sin provisión de repuesto. Sugerimos a la Convocante considerar que los Servicios de Asistencia Técnica que terminen en diagnóstico de repuestos SI corresponden a servicios de tipo Mantenimiento Correctivo SIN Provisión de repuestos, por lo cual, ambos servicios deben ser considerados, esto atendiendo a no incrementar los precios de repuestos y que ambos servicios sean considerados de forma SEPARADA. Servicios CORRECTIVOS sin Provisión de Repuestos (los cuales muchas veces concluye en un diagnóstico) y como complemento el ÍTEM de la Provisión de Repuestos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 8 - Mantenimientos Correctivos SIN Provisión de Repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Mantenimientos Correctivos SIN Provisión de Repuestos, Página Número 41, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: Corresponde a los trabajos realizados en equipos que presentan algún tipo de desperfecto, pero los mismos pueden ser solucionados sin la necesidad de un repuesto, tales como ajustes, calibraciones, configuraciones u otros, que implique en funcionamiento óptimo nuevamente del equipo. Sugerimos a la Convocante que dicho ítem también contempla los servicios de diagnósticos, que desemboquen en pedido de piezas para la reparación del Equipo, es importante recalcar que en dicha asistencia también se presta el servicio de diagnóstico, pruebas y procedimientos para llegar al Diagnóstico correspondiente. Página Nro. 41, misma sección, en el Pliego de Bases y Condiciones se menciona: En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados Sugerimos a la Convocante no convertirlo directamente a Servicios con Provisión de Repuestos, considerando el Servicio de Asistencia Previa, por lo cual considerar AMBOS servicios prestados, y que de esta manera los repuestos no cuenten con costos aumentados, por los servicios de diagnóstico de piezas, referentes a los Servicios SIN Provisión de Repuestos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 9 - Inspección y Pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Punto Nro. 6 Inspecciones y Pruebas, Página Número 53, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado. Solicitamos a la Convocante indicar el tiempo máximo de 01 día hábil, para la emisión para el Acta de Conformidad luego del Periodo de Pruebas, considerando que dicho periodo da el aval del correcto funcionamiento del Equipo, y permite el procesamiento del Expediente en tiempo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 10 - Plan de Entregas de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Punto Nro. 2 Plan de Entrega (Bienes), Página Número 23, en el Pliego de Bases y Condiciones se indica: En ese momento se procederá a la elaboración del Acta Definitiva y Nota de Recepción correspondiente en la Dependencia receptora, el cual habilitará al proveedor a solicitar el pago por la provisión, en la Ventanilla Única de Proveedores del IPS. Solicitamos a la Convocante establecer el período máximo de 1 día hábil para la firma de dichos documentos, considerando que, en experiencias anteriores, este proceso demora bastante, y también definir los cargos firmantes para el Acta de Recepción Definitiva, a fin de establecer responsables y que no existan confusiones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 11 - Digitalizar Documentos emitidos por las Partes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Informes de Servicios posteriores a las asistencias técnicas: Sugerimos pueda ser considerado en el Presente llamado la Presentación de Informes Digitales y que los mismos sean enviados a las direcciones oficiales de Correo Electrónico de la Contratante, dando como respuesta al mismo ticket de servicio (digital) que nos es emitido inicialmente por el Instituto de Previsión Social a través de correo electrónico. Esta situación es solicitada con el fin del cuidado de medio ambiente, para la reducción de la considerable emisión de papeles, y así también en el marco de la situación mundial que estamos atravesando, a raíz del Coronavirus, evitar la concurrencia de muchas personas administrativas a los Hospitales para dichas gestiones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 12 - Plazo de Prórroga para la reparación de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 37: Lote 1: Reparación Mayor a Demanda del Pliego de Bases y Condiciones se indica: En caso de necesitar prórroga, la Contratista deberá solicitarla por medio de una Nota entregada a la mesa de entrada de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud al constatar el retraso, posteriormente no tendrán validez. Dicha solicitud de prórroga no podrá exceder de 15 (quince) días. Solicitamos amablemente a la convocante considerar un plazo de por lo menos 30 (treinta) días, debido a que, en oportunidades, solicita una pieza para continuar con los diagnósticos del equipo, sin embargo, se puede dar el caso de que este requiera de otra pieza para continuar los trabajos, lo cual implica los tiempos de importación y reparación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 13 - Horario de Asistencia Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 37: Lote 1: Reparación Mayor a Demanda del Pliego de Bases y Condiciones se indica: Las asistencias deben realizarse de lunes a domingo de 08:00 a 17:00 hs., incluyendo feriados Solicitamos a la convocante aclarar que las asistencias deben realizarse de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs., excluyendo sábados, domingos y feriados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 14 - Personal Autorizado del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 38: Informe de Servicio Técnico se indica: El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la empresa, personal autorizado del Servicio y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el cargo del personal autorizado del Servicio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que el Informe de Servicio Técnico deberá estar firmado y sellado por el Administrador o Director de la localidad donde se realizó el servicio.		

Consulta 15 - Personal Autorizado del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 38: Informe de Técnico de instalación: opción C del Pliego de Bases y Condiciones se indica: El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el cargo del personal autorizado del Servicio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que el cargo del funcionario designado es Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.		

Consulta 16 - Informe Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 38: Informe de Técnico de instalación del Pliego de Bases y Condiciones se indica: Los repuestos reemplazados deben ser proveídos a la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, en caso de que lo solicite. En caso de que la Contratista necesite el retiro del repuesto reemplazado, deberá solicitarlo nota mediante. Solicitamos a la convocante excluir este punto, considerando que los repuestos deben ser devueltos a Fábrica, por su condición denominada por Fábrica Piezas de Recambio lo cual significan el menor costo de estas, en el caso de desear el resguardo de las piezas, los precios se verán incrementados		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 17 - Personal Autorizado del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 39: Mantenimiento Preventivo del Pliego de Bases y Condiciones se indica: El mismo deberá ser debidamente llenado con todos los requerimientos según Anexo I y firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y por personal autorizado del Servicio correspondiente. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el cargo del personal autorizado del Servicio		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que el cargo del funcionario designado es Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.		

Consulta 18 - Cargos autorizados por el Administrador del Contrato.

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 40: Generalidades de los Mantenimientos Correctivos del Pliego de Bases y Condiciones se indica: La Contratista queda comprometida a atender todos los pedidos de mantenimiento correctivo que sean solicitadas única y exclusivamente por las personas autorizadas por el Administrador del Contrato. Solicitamos amablemente a la convocante aclarar quiénes serán los cargos autorizados por el Administrador del Contrato.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que las personas autorizadas serán los usuarios finales del equipo y sus superiores (Jefe de Sección, de Departamento, etc.)		

Consulta 19 - Código Patrimonial de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N.º 46 y 47 del Pliego de Bases y Condiciones: LISTA DE EQUIPOS: Ítem 1: Equipo de Rayos X Fijo: N.º de Serie 1618 con Código Patrimonial N.º 214724 Sugerimos a la Convocante la revisión del Código Patrimonial, considerando que, según base de datos, el Código Patrimonial corresponde a Equipo con Número de Serie 1614 Ítem 6: Equipo de Rayos X Fijo: N.º de Serie 1614 con Código Patrimonial N.º 214725 Sugerimos a la Convocante la revisión del Código Patrimonial, considerando que, según base de datos, el Código Patrimonial no corresponde Ítem 44: Equipo de Rayos X Telecomandado: N.º de Serie 2079 con Código Patrimonial N.º 310948 Sugerimos a la Convocante la revisión del Código Patrimonial, considerando que, según base de datos, el Código Patrimonial corresponde al Equipo con Número de Serie: 22079 Ítem 45: Equipo de Rayos X Telecomandado: N.º de Serie 2080 con Código Patrimonial N.º 310949 Sugerimos a la Convocante la revisión del Código Patrimonial, considerando que, según base de datos, el Código Patrimonial corresponde al Equipo con Número de Serie: 22080		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que los números de patrimonio corresponden a la base de datos de la Sección Control y Registro Patrimonial		

Consulta 20 - Plan de Entrega de los Bienes (Servicios) Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la Página N° 52: Plan de Entrega (Servicios) Lote 2 del Pliego de Bases y Condiciones se indica: El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses. Solicitamos a la convocante aclarar el tiempo de duración del contrato ya que en la página 68 ítem 6: la vigencia de Contrato se estipula por un periodo de 26 (veintiséis) meses a partir de la suscripción del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que la vigencia del contrato es de 26 meses.		

Consulta 21 - Requisitos Documentales

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la página 18 del PBC, Dice: 9. Capacidad Técnica - 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: h) Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el M.S.P. y B.S. Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: Habilitación Vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el M.S.P. Y B.S. DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 22 - Requisitos Documentales

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la página 18 del PBC, Dice: 9. Capacidad Técnica - 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: I) Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente. Solicitamos a la Convocante actualizar la denominación del siguiente documento exigido en la página 18 del PBC: DEBE DECIR: Autorización de Apertura y Funcionamiento como Importador, o representante o distribuidor Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 23 - Acta de Conformidad

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la página 38 del PBC Dice: d. Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente. Solicitamos establecer que el Acta de Conformidad será confeccionado por la Contratante en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de concluir satisfactoriamente cada evento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
Se aclara al oferente que los documentos se confeccionaran en un plazo razonable.		

Consulta 24 - Acta de Conformidad

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la página 42 del PBC Dice: c. Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente. Solicitamos establecer que el Acta de Conformidad será confeccionado por la Contratante en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de concluir satisfactoriamente cada evento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Los documentos se confeccionaran en un plazo razonable.		

Consulta 25 - Acta de Conformidad

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la página 44 del PBC. Dice: i. Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente. Solicitamos establecer que el Acta de Conformidad será confeccionado por la Contratante en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de concluir satisfactoriamente cada evento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Los documentos se confeccionaran en un plazo razonable.		

Consulta 26 - Acta de Conformidad

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
En la página 46 del PBC Dice: m. Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento, donde se deja constancia que el servicio ha sido concluido satisfactoriamente. Solicitamos establecer que el Acta de Conformidad será confeccionado por la Contratante en un plazo no mayor a 5 (cinco) días de concluir satisfactoriamente cada evento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Los documentos se confeccionaran en un plazo razonable.		

Consulta 27 - Cesión de Deuda

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Solicitamos que la Convocante considere prever el procedimiento de Cesión de Deudas con entidades bancarias habilitadas en plaza, previendo cualquier situación atraso de pago por parte de la Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo estrictamente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 28 - Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Página 62 del PBC 10. Reajuste de Precio: Por experiencias anteriores en la solicitud y presentación de expedientes por reajuste de precios las Convocantes aducen que no cuentan con procedimientos definidos para honrar estas obligaciones y adicionan a esta circunstancia la falta de disponibilidad presupuestaria para este objeto de gasto, quedando estos expedientes en mero trámite administrativo y sin avance para la obligación correspondiente. Solicitamos a la Convocante informar y establecer en el PBC cuál es el procedimiento y plazo de pago en el caso que exista reajuste de precios y el oferente presente factura por este concepto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el punto 36 Reajuste del Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 29 - Intereses por Mora

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
Página 64 del PBC 38. Tasa de Interés por Mora: Página 64 del PBC, Dice: En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: Cero coma cero uno por ciento (0,01 %) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. Pedimos equidad y que el porcentaje de interés por mora en el pago de las obligaciones sea el mismo porcentaje al que es aplicado en el porcentaje de Multas por atraso en la entrega de los bienes, donde se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del 0,1%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-12-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		